ACTA SESIÓN ORDINARIA N°140 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

El señor Alcalde, siendo las 10 horas con 43 minutos, en nombre de Dios da inicio a la Sesión Ordinaria número 140 del Concejo Municipal de Villa Alemana, mediante video conferencia, a la que asisten los concejales, señor Antonio Barchiesi Ferrari, señor Claudio De La Horra Donoso, señora Carolina Pfaff Rojas, señor Raúl Bustamante Bertoglio, señora Juana Tapia Gaete; y señor Álvaro Brauchi González. Además, informa que el concejal Raúl Alvear Guerra y el concejal Marcelo Valderrama Magna no asisten, pues se encuentran haciendo uso de licencia medica.

Asisten los funcionarios municipales, señor Marcelo Paredes Romero, Administrador Municipal Subrogante; señor Jorge Jorquera Ortiz, Director de Obras Municipales; señor Carlos Aguirre Asencio, Secretario Comunal de Planificación; señor Jorge Torres Jaña, Director Subrogante del Departamento Jurídico; y el señor Fernando Hudson Soto, Secretario General de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana.

I. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, indica "En materia de salud, les informo que la autoridad sanitaria de la región de Valparaíso, en una inspección realizada en distintas dependencias municipales, los días 9 y 11 de septiembre, ellos nos hicieron algunas sugerencias, entre ellas realizar una búsqueda activa de casos positivos del virus COVID-19 en los equipos municipales. El municipio de inmediato implemento una serie de operativos de toma de muestra de PCR, a todos los funcionarios municipales y externos que se encuentran en labores, desde el lunes 14 de este mes. Ustedes en este instante están recibiendo en sus correos, un informe preparado por la Dirección de Salud, con el detalle de dichas acciones. Agradezco a las asociaciones de funcionarios del municipio por el trabajo en equipo y colaborativo que hemos mantenido durante todo este proceso. Así mismo quiero aprovechar la oportunidad para agradecer tanto a la SEREMI de Salud como a la

Dirección de Salud Municipal por los esfuerzos que se están realizando estos días para llevar a cabo estas intervenciones de manera organizada y responsable. También en la línea sanitaria queremos informarles al concejo y a nuestra comunidad que hoy desde las 18:00 y hasta las 20:00 Hrs., tendremos cordón sanitario en el enlace Peña Blanca, quienes tengan que pasar por este control tendrán que presentar pasaporte sanitario que se obtiene en la página www.c19.cl, esto es para quienes van o vienen desde comunas sin cuarentena, ahora si va o viene de comunas con cuarentena debe agregar el permiso temporal que da la página www.comisariavirtual.cl, también es bueno que la comunidad sepa que este fin de semana largo tendremos a la autoridad sanitaria en la comuna, quien junto al personal municipal fiscalizarán que se cumplan las disposiciones que se han implementado para este fin de semana largo, entre ellas que solo pueden recibir a 5 personas adicionales en su hogar en espacios cerrados, y a 10 personas en espacios abiertos, también que durante las fiestas patrias se adelantará el toque de queda a las 21:00 Hrs. Eso ustedes cada uno de los concejales lo pueden promover junto con los dirigentes sociales que nos están escuchando entre sus contactos. En otro tema les informamos que la Corte de Valparaíso, esto es sumamente importante, rechazó el recurso de amparo interpuesto en contra del municipio tras acusar supuesto encierro de ciudadanos chinos en local comercial, esta decisión de la Corte de Apelaciones de Valparaíso avala nuestro actuar fiscalizador, hemos hecho las cosas como corresponde, dentro de un marco normativo y con la responsabilidad que caracteriza y convicción de que cada uno los pasos que damos lo hacemos con la máxima rigurosidad. En lo social, con mucha alegría les contamos que se hizo la entrega de la sede junta de vecinos Loma Linda y gracias a esto los vecinos podrán continuar con la ayuda solidaria para sus vecinos durante esta pandemia, muchas gracias a los dirigentes y a los vecinos de Loma Linda, porque este proyecto significó en inversión más de $ 44.000.000, SUBDERE financió $ 36.000.000, mientras que $ 8.000.000 fueron aportados por el municipio. Así mismo queremos comentarles que hemos comenzado con las implementaciones de pasos peatonales inteligentes, se trata de una inversión municipal que alcanza 71 millones de pesos, para la instalación de dispositivos con luminaria led, que se activa cuando hay presencia de vehículos o del peatón, este proyecto contempla ramplas para el paso de personas con capacidades distintas, y los primeros que se están habilitando son los que están en calle quinta, en las afueras del CESFAM, también en población La Portada con el camino troncal, en calle Barros Arana con el troncal, y en la esquina de

Victoria con el troncal. Finalmente informamos que continuaremos con las entregas de vales de gas, el beneficio lo han recibido ya más de trece mil personas, mientras que el aporte en dinero ya lo han recibido mil familias de la comuna".

El concejal Brauchi, señala "Alcalde quisiera pedirle en lo posible la información que entregó respecto de los cordones sanitarios, si me la pudiera hacer llegar por correo para poder difundirla, porque la última vez que hubo control sanitario en la entrada y salida de Villa Alemana fue bastante compleja la información y el acceso a los vecinos, y entiendo que el cordón sanitario parte hoy día a las 18:00 Hrs. De la tarde y termina hoy día mismo a las seis, o permanece durante el resto de los días, sería bueno que pudiéramos recibirlo en detalle por escrito para difundir correctamente la información a los vecinos que consulten".

El señor Alcalde, indica "te explico, yo tengo, nuestra comunidad va a tener desde hoy desde las 18:00 Hrs. y hasta el 20 de Septiembre a las 19:00 Hrs., tendremos cordón sanitario".

El concejal Brauchi, señala "desde hoy a las 18:00 horas hasta el 20 a las 19:00 horas".

El señor Alcalde, manifiesta "o sea quiere decir que pudiéramos haberlo especificado un poquito mejor, desde hoy desde las 18:00 horas y hasta las 20 horas, y hasta el 20 de Septiembre lo mismo, ¿así es o está explicado en forma poco clara Marcelo?

La señora Evelyn Salas Orellana, Jefa de Gabinete, señala "Alcalde si me lo permite un segundito, hoy parte el cordón a las 18:00 horas y termina el 20 de Septiembre a las 19:00 horas, le acabo de enviar la gráfica a su celular para que lo tenga".

El señor Alcalde, indica "lo que quiero decir es que vale la pena siempre para más claridad, porque la verdad que estaba un poco enredado, ahora está claro después de leerla por segunda vez, pero vale la pena dar la información día a día, o sea debió haber sido hoy, desde tal hora a tal hora, desde mañana de tal hora a tal hora, y así

posteriormente. Es una forma de tener más claridad en los conceptos, pero está bien y buena la pregunta de don Álvaro".

II. APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA NÚMERO 138.

Se da por aprobada el Acta de la sesión de Concejo número 138, sin observaciones.

III. TABLA ORDINARIA.

1. **Entrega de Ord. N°618, de la Secretaria Comunal de Planificación, que contiene publicación y adjudicación de propuestas a través del portal mercado público, en el periodo comprendido entre el 07 al 13 de septiembre del 2020. Se informa además que en este periodo no se efectuaron contrataciones directas a través del portal mercado público.**

Se menciona que este documento se remitió a los señores concejales con la tabla.

2. **Entrega de Plan Anual del Desarrollo de la Educación Municipal de Villa Alemana (PADEM) 2021.**

El señor Alcalde, señala "yo creo que ya se remitió o ¿se está entregando en este minuto o no don Patricio?"

Don Patricio Torres Palominos, Secretario Municipal, responde: "ya se remitió señor Alcalde".

El concejal De La Horra solicita la palabra (no se escucha, hay problemas de audio)

El señor Alcalde, le manifiesta al concejal De La Horra, "después me lo manda por escrito si quiere concejal".

3. Aprobación de "Adquisición de vales de gas licuado normal de 15 kilos, para la I. Municipalidad de V. Alemana", I.D. 54222, a través de la DIDECO, vía Convenio Marco Grandes Compras.

El señor Alcalde, señala "el municipio adquirirá, 15.500 vales de gas licuado normal de 15 kilos, para ayudas sociales de emergencia, y para ser entregadas a grupos de familias vulnerables de la comuna, para esto se invitó a participar a 5 proveedores mediante publicación en el portal mercado público, esta invitación fue aceptada por 2 oferentes. Finalmente luego de la revisión de los antecedentes quedaron para ser evaluados los dos oferentes, el mayor puntaje equivalente a 100 puntos lo obtuvo ABASTIBLE S.A., con una oferta por un total de $ 150.308.305 Impuesto Incluido, con una entrega no superior a 24 horas, por lo tanto se propone al concejo considerarla como opción de compra y al respecto ofrezco la palabra al secretario municipal para que indique el quórum de este acuerdo".

El Secretario Municipal don Patricio Torres Palominos, señala que para este acuerdo debido a que el monto del contrato supera las 500 UTM, se requiere mayoría absoluta, es decir cinco votos favorables".

El Administrador Municipal, don Marcelo Paredes Romero, manifiesta "Alcalde para que la comunidad lo tenga presente, igual que en la última oportunidad en la que se adjudicó este tema, el valor unitario del gas licuado, de los 15 kilos es $9.697, es decir el vale que nosotros adquirimos de 15 kilos de gas es de $ 9.697".

El Alcalde señala, "y el precio normal es de alrededor de los 14.000- 15.000 pesos ¿es eso?"

Marcelo Paredes, responde "así es".

El señor Alcalde, somete a votación el punto número tres.

El concejal Barchiesi, aprueba.
El concejal De La Horra, aprueba.
La concejala Pfaff, aprueba.
El concejal Bustamante, aprueba.
La concejala Tapia, aprueba.
El concejal Brauchi, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por la unanimidad de los Concejales asistentes y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- **Selecciónese al oferente Abastible S.A., Rut N°91.806.000-6, para la "Adquisición de Vales de Gas Licuado Normal de 15 Kg., para la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana" ID 54222, proceso de compra vía Convenio Marco, modalidad Grandes Compras, por un monto de $150.308.305.- Impuesto Incluido, estableciendo un plazo de entrega no superior a 24 horas, contados desde la emisión de la Orden de Compra.**

IV. CUENTA DE COMISIONES.

No hay.

V. HORA DE INCIDENTES.

No hay.

El señor Alcalde, manifiesta "los invito que asistan al tedeum, es por vía zoom es con respecto a la conmemoración de las fiestas patrias, tengo entendido de que se tiene que haber hecho la invitación del caso a los concejales, ¿la habrán recibido concejales?"

La concejala Tapia, responde "no me ha llegado nada al correo Alcalde".

El concejal Brauchi, indica que a él no le ha llegado la invitación aún.

El señor Alcalde, señala "a mí me llegó la información anoche, es un tema que está organizando la iglesia, a mí me llegó la invitación anoche, en todo caso les aprovecho de decir que se realiza en un ratito más, vale la pena mandarles el link".

La señora Evelyn Salas Orellana, Jefa de Gabinete, responde que se los enviara de inmediato a los señores concejales.

El señor Alcalde, siendo las 11 horas, en nombre de Dios cierra la Sesión Ordinaria número 140, del Concejo Municipal de Villa Alemana.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL VILLA ALEMANA

PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal

ROBERTO VÁSQUEZ HIDALGO
Secretario de Actas